

5002-1036

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2023

Doctor
YUBERSON BRAVO DAZA
Gerente de Fiscalización
COLJUEGOS EICE
Ciudad

Asunto: Contrato C-1725, producto SUPER astro – Presentación experto en Mercadeo de juegos de suerte y azar Clausula sexta numeral 26.

Respetado Doctor,

GERMAN ALBERTO SEGURA VÁSQUEZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.602.841 de Bogotá D.C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., quien actúa en calidad de Representante Legal de CORREDOR EMPRESARIAL S.A., atendiendo a la comunicación del asunto, en cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula sexta numeral 26 del Contrato C1725 de 2019 y lo definido en los requisitos habilitantes técnicos de disponibilidad de personal experto informamos que:

Dada cuenta la renuncia del señor DIEGO ROMERO MURILLO socializada mediante comunicado con radicado de Interventoría 2023-04-28_CJ2020_2298 y radicado de Coljuegos 20231030142972, remitimos para su conocimiento el perfil de la experta en Mercadeo de Juegos de Suerte y Azar, la Sra. MARIA HELENA OSPINA PERALTA.

Por lo anterior, quedamos atentos a su aprobación de acuerdo a los términos definidos.

Anexos:

- HV MARIA ELENA OSPINA PERALTA.PDF
- HOJA DE VIDA MEO COLJUEGOS EXCEL.PDF
- HOJA DE VIDA MARIA ELENA.XLSX
- CERT. ESTUDIOS.PDF
- CERT. CODERE.PDF
- CERT. CORREDOR EMPRESARIAL SA.PDF

Atentamente,



GERMÁN ALBERTO SEGURA VÁSQUEZ
Representante Legal
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

Elaboró: Coor Op. Jurídica – Andrés Puentes
Validó: Dirección Jurídica – Michael López

C.C. Eric Padilla
Director de Proyectos
CONSORCIO JUEGOS 2020

CODERE COLOMBIA S.A.
Nit. 860.520.306-1

HACE CONSTAR:

1. Que el(a) Señor(a) **OSPINA PERALTA MARIA ELENA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **38.144.713**, estuvo vinculado(a) con esta Sociedad mediante contrato de trabajo a **TERMINO INDEFINIDO** desde el **4/03/2009** hasta el **31/12/2019**.
2. El último cargo desempeñó fue **COORDINADOR APUESTAS DEPORTIVAS** con sede en la ciudad de **BOGOTÁ**, desempeñando las siguientes funciones:
 - ✓ **DESARROLLO DE CANALES:** Garantizar el cumplimiento del objetivo de distribución y cobertura en cantidad de salas y terminales de juego, asegurando la rentabilidad y sostenibilidad del canal en el largo plazo mediante alianzas comerciales y acuerdos con terceros en los distintos canales autorizados por el regulador en Colombia (Casinos, Bingos, y demás establecimientos donde se comercialicen juegos de suerte y azar, restaurantes, además de bares, hoteles, locales de servicios de recaudación de fondos, de recargas en línea y de actividades de giro postal), así como el correcto desarrollo de los canales no presenciales.
 - ✓ **OPERACIONES DE VENTA:** Garantizar la sinergia entre las áreas involucradas en la implementación de apertura de nuevas salas y/o instalación de terminales de AADD, llevando un correcto control del inventario y planeación de necesidades.
 - ✓ **EJECUCIÓN EN PDV:** Garantizar el "perfect store" según los lineamientos de marca y del área de arquitectura en los tiempos que permiten un correcto desarrollo del PDV.
 - ✓ **CONSTRUCCIÓN DE MARCA:** Garantizar el posicionamiento de marca mediante BTL que permitan el crecimiento en la participación de mercado.
 - ✓ **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** Garantizar el cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos establecidos por la compañía en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en procura de preservar la salud, la seguridad y la integridad propia y del equipo de trabajo.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá el 25 de abril de 2023 con destino al interesado.



NELLY YURANY COMEZAQUIRA ESPAÑOL
GERENTE DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y RRL



CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

900.243.000-8

CERTIFICA

Que La Señora **OSPINA PERALTA MARIA ELENA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°.38144713 Expedida en IBAGUE, labora en nuestra compañía con un contrato TERMINO INDEFINIDO desde el 2 de Enero del 2020.

desempeñando los siguientes cargos y funciones:

DIRECTOR COMERCIAL ONLINE

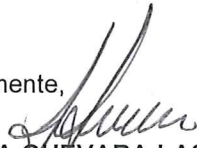
- Desarrollar, implementar y medir las estrategias de comercialización, de penetración de mercado y servicio al cliente en canales físicos.
- Analizar tendencias, información del mercado y la competencia en relación a las plataformas y canales físicos.
- Monitorear la correcta ejecución del presupuesto definido para gestión de marketing en canales físicos (promoción, merchandising).
- Liderar Estrategias de mercadeo en puntos de venta de Juegos de Suerte y Azar.
- Gestionar y/o apoyar en la captación y negociación de clientes claves, o de clientes establecidos de mayor potencial en los canales físicos.
- Realizar seguimiento y análisis de las ventas.
- Realizar seguimiento y análisis de los productos derivados de la marca, actuales y nuevos.
- Generar y ejecutar procesos de capacitación sobre los productos de la marca BetPlay, con foco en los canales físicos.
- Proponer soluciones a las diferentes situaciones encontradas en el desempeño regular del cargo.
- Conformar y promover procesos de trabajo en equipo.
- Generar procesos de documentación de acuerdo a los lineamientos y funciones del área.
- Revisar y gestionar la gestión de todos los puestos bajo su cargo.
- Generar informes de indicadores de rendimiento.
- Gestión de proveedores.
- Realizar seguimiento a la atención a PQRS generadas los canales físicos, en conjunto con el área de Marketing.
- Realizar seguimiento a la atención oportuna de los requerimientos del cliente interno y externo.
- Dar cumplimiento a todos los procedimientos del área.
- Gestionar de manera oportuna las acciones de mejora e identificar potenciales riesgos en la operación.



- Dar Cumplimiento al plan de acción empresarial y a las solicitudes de la Gerencia General emitiendo la información que se le solicite.
- Atender diligentemente las auditorias, y gestionar oportunamente los hallazgos que se generen en dicho ejercicio.
- Medir los indicadores de gestión de los que hace parte y hacer seguimiento a los resultados para procurar el cumplimiento de metas y la toma de acciones pertinentes.
- Identificar y controlar los entregables que no estén acordes con los requisitos establecidos para tomar acción (Control del Servicio No Conforme).
- Asegurar que la documentación propia del proceso al que se integra se mantenga actualizada y completa.
- Si tiene proveedores a cargo, asegurar el seguimiento a los mismos para verificar cumplimiento de los requisitos (técnicos, en SI, acuerdos, etc.) y el monitoreo del desempeño (Indicadores, ANS, etc.)
- Conocer e identificar los riesgos de su proceso y ejecutar los controles establecidos para su mitigación. Monitorearlos para identificar
- materializaciones y generar reporte del evento. Ver SIGO-GR-3.1-EVM-FR
- Orientar sus resultados para dar cumplimiento a todos los requisitos legales, reglamentarios y organizacionales que existen en la empresa
- Tener un compromiso con la mejora continua estableciendo acciones correctivas y de mejora (Ver SIGO-QM-4.1-CIA-FR), con cierres exitosos en relación a las actividades que ejecuta.
- Cumplir con las responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión de la Organización SIGO.
- Las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el jefe inmediato.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, a los 24 de Abril del 2023 Con destino a **CONSORCIO JUEGOS 2020 y COLJUEGOS EICE.**

Atentamente,


LILIANA GUEVARA LASPRILLA
Directora Semi Senior Talento Humano
C. C. 52.528.649 de Bogotá D. C
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

Elaborado: Elena Patricia Capera Diaz – Coordinadora Jr. Talento Humano

La Universidad de Ibagué

Corunversitaria

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION N° 1067 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de Profesional en Mercadeo

a
María Elena Ospina Peralta

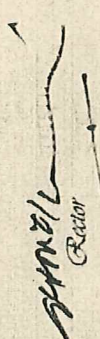
C.C.38.144.713

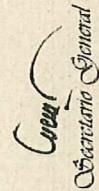
Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.

En constancia, le expide el presente

Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 16 de Diciembre de 2005


Rector


Secretario General


Decano



REGISTRO No. 7734

FOLIO No. 72-3

ACTA DE GRADO No. 829

Personería Jurídica Resolución No.1867 de 1981
del Ministerio de Educación Nacional de la
República de Colombia



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Acta de Grado N° 829

En la ciudad de Ibagué, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dosmil cinco (2005), debidamente autorizados por el Artículo 24 de la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior, y el Acuerdo 022 del 20 de noviembre de 1995, del Consejo Superior de la Universidad de Ibagué Corunversitaria, se reunieron en las instalaciones de la Universidad, sus Directivos, para realizar el acto solemne de graduación y otorgar el título de

PROFESIONAL EN MERCADEO

A

MARIA ELENA OSPINA PERALTA

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número 38.144.713, quien cumplió con los requisitos exigidos por la Ley, los reglamentos internos de la Institución, el plan de estudios y demás exigencias curriculares del Programa. El graduando presentó su juramento en ceremonia especial y recibió el diploma correspondiente.

En constancia se extiende y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Rector

Leonidas López Herrán (Fdo)

Secretaria General

Gaby Andrea Gómez Angarita (Fdo)

Decano

Luis Cifuentes Rojas (Fdo)

Es fiel copia del original, en lo pertinente. Expedida el 16 de diciembre del año 2005.


GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA
Secretaria General



Bogotá, 28 de abril de 2023

HOJA DE VIDA

Señores
COLJUEGOS EICE

Ref: Cargo Experto en Mercadeo de juegos de suerte y azar

RESUMEN HOJA DE VIDA						
Nombre	MARIA ELENA OSPINA PERALTA					
Pregrado	PROFESIONAL EN MERCADEO	Fecha de grado: 16/12/2005	Folio: 3			
Postgrado		Fecha de grado:	Folio:			
Experto en:	Seleccónar una de las siguientes opciones: ☐ Comercialización de juegos de suerte y azar ☐ Operación de plataformas tecnológicas ☒ Mercadeo de juegos de suerte y azar ☐ Administración de recursos financieros					
Contrato No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	Folio (Certificación)
No Aplica	Contrato: Laboral Cargo: Directora Comercial	•Desarrollar, implementar y medir las estrategias de comercialización, de penetración de mercado y servicio al cliente en canales físicos. •Analizar tendencias, información del mercado y la competencia en relación a las plataformas y canales físicos. •Monitorear la correcta ejecución del presupuesto definido para gestión de marketing en canales físicos (promoción, merchandising). •Liderar Estrategias de mercadeo en puntos de venta de Juegos de Suerte y Azar. •Gestionar y/o apoyar en la captación y negociación de clientes claves, o de clientes establecidos de mayor potencial en los canales físicos. •Realizar seguimiento y análisis de las ventas. •Realizar seguimiento y análisis de los productos derivados de la marca, actuales y nuevos. •Generar y ejecutar procesos de capacitación sobre los productos de la marca BetPlay, con foco en los canales físicos. •Eroponer soluciones a las diferentes situaciones encontradas en el desempeño regular del cargo. •Conformar y promover procesos de trabajo en equipo. •Generar procesos de documentación de acuerdo a los lineamientos y funciones del área. •Revisar y gestionar la gestión de todos los puestos bajo su cargo. •Generar informes de indicadores de rendimiento. •Gestión de proveedores. •Realizar seguimiento a la atención a PQRS generadas los canales físicos, en conjunto con el área de Marketing. •Realizar seguimiento a la atención oportuna de los requerimientos del cliente interno y externo. •Dar cumplimiento a todos los procedimientos del área. •Gestionar de manera oportuna las acciones de mejora e identificar potenciales riesgos en la operación. •Dar Cumplimiento al plan de acción empresarial y a las solicitudes de la Gerencia General emitiendo la información que se le solicite. •Atender diligentemente las auditorias, y gestionar oportunamente los hallazgos que se generen en dicho ejercicio. •Medir los indicadores de gestión de los que hace parte y hacer seguimiento a los resultados para procurar el cumplimiento de metas y la toma de acciones pertinentes. •Identificar y controlar los entregables que no estén acordes con los requisitos establecidos para tomar acción (Control del Servicio No Conforme). •Asegurar que la documentación propia del proceso al que se integra se mantenga actualizada y completa. •Si tiene proveedores a cargo, asegurar el seguimiento a los mismos para verificar cumplimiento de los requisitos (técnicos, en SI, acuerdos, etc.) y el monitoreo del desempeño (Indicadores, ANS, etc.) •Conocer e identificar los riesgos de su proceso y ejecutar los controles establecidos para su mitigación. Monitorearlos para identificar •materializaciones y generar reporte del evento. Ver SIGO-GR-3.1-EVM-FR •Orientar sus resultados para dar cumplimiento a todos los requisitos legales, reglamentarios y organizacionales que existen en la empresa •Tener un compromiso con la mejora continua estableciendo acciones correctivas y de mejora (Ver SIGO-QM-4.1-CIA-FR), con cierres exitosos en relación a las actividades que ejecuta. •Cumplir con las responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión de la Organización SIGO. •Las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el jefe inmediato.	CORREDOR EMPRESARIAL S.A.	2/01/2020	Actualmente	3
No Aplica	Contrato: Laboral Cargo: Coordinadora de Apuestas Deportivas	•Desarrollo de Canales: Garantizar el cumplimiento del objetivo de distribución y cobertura en cantidad de salas y terminales de juego, asegurando la rentabilidad y sostenibilidad del canal en el largo plazo mediante alianzas comerciales y acuerdos con terceros en los distintos canales autorizados por el regulador en Colombia (Casinos, Bingos, y demás establecimientos donde se comercialicen, Juegos de suerte y Azar, Restaurantes, además de bares, Hoteles, Locales de Servicios de Recaudación de fondos, de Recargas en línea y actividades de Giro postal), así como el correcto desarrollo de los canales no presenciales. •Operaciones de Venta: Garantizar la Sinergia entre las áreas involucradas en la implementación de apertura de nuevas salas y/o instalación de terminales de AADD, llevando un correcto control del inventario y planeación de necesidades. •Ejecución en PDV: Garantizar el "Perfect Store" según los lineamientos de marca y del área de arquitectura en los tiempos que permiten un correcto desarrollo del PDV. •Construcción de Marca: Garantizar el posicionamiento de marca mediante BTL, que permita el crecimiento en la participación de mercado. •Seguridad y salud en el Trabajo: Garantizar el cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos establecidos por la compañía en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, y en procura de preservar la salud, la seguridad y la integridad propia y del equipo de trabajo.	CODERE COLOMBIA S.A	4/03/2009	31/12/2019	1

Firma
MARIA ELENA OSPINA PERALTA
C.C. No. 38.144.713 de Ibagué

Maria Elena OSPINA PERALTA

Transversal 76 n 7ª-67, Bogotá
Tel: 0313010169 Cel.: 3214069978
E-mail: maeospina1981@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Mercadeo; con amplia experiencia y habilidades en el área comercial y operativa; con objetivos claros; enfocados al crecimiento del área a mi cargo basados en la inteligencia emocional, el servicio, las estrategias de mercadeo y CRM. Me caracterizo por ser líder trabajando en equipo, tengo experiencia en manejo de personal, mi trabajo es eficiente, actúo con inteligencia y transparencia en cada una de las actividades que se me asignen, Soy una persona con una alta capacidad de compromiso, creativa y con iniciativa, asumo con profesionalismo los retos y metas que lleven al éxito de cada proyecto asignado.

ESTUDIOS

FORMALES

2005 Ibagué- Tolima	profesional en Mercadeo Universidad de Ibagué.
2021 Bogotá	Academia Smart Ingles - Actualmente
2021 Bogotá	Universidad de la Sabana Diplomado en Gerencia Comercial
2022 Bogotá	universidad de la Sabana Especialización Gerencia Comercial con énfasis en Venta Actualmente

NO FORMALES

1999 Ibagué- Tolima	Tipos de Exhibición y Mercadeo Sena seccional Tolima
2013 Bogotá	Taller de inteligencia Emocional Unipanamericana fundación Universitaria.
2015 Bogotá	Capacitación IFRS PWC – Bogotá

EXPERIENCIA LABORAL

- **Enero 2020 – Actualmente**
- **CORREDOR EMPRESARIAL S.A**
- Jefe Inmediato: Daniel Arias
- Cel.: 3125208545
- Directora Comercial Betplay
-

Funciones:

- Definir, proponer, coordinar y ejecutar las políticas de comercialización orientadas al logro de una mayor y mejor posición en el mercado.
- Representar a la Empresa en aspectos comerciales ante clientes, negociar convenios y administrar los contratos que se suscriban con éstos.
- Organizar y supervisar el desarrollo de políticas, procedimientos y objetivos de promoción y venta de los servicios que ofrece la marca BetPlay.
- Investigar y prever la evolución de los mercados y la competencia anticipando acciones competitivas que garanticen el liderazgo de la Marca BetPlay.
- Controlar que los objetivos, planes y programas se cumplan en los plazos y condiciones establecidos.
- Desarrollar, implementar y medir las estrategias de comercialización, de penetración de mercado y servicio al cliente en canales físicos.
- Analizar tendencias, información del mercado y la competencia en relación a las plataformas y canales físicos.
- Monitorear la correcta ejecución del presupuesto definido para gestión de marketing en canales físicos (promoción, merchandising).
- Liderar Estrategias de mercadeo en puntos de venta de Juegos de Suerte y Azar.
- Gestionar y/o apoyar en la captación y negociación de clientes claves, o de clientes establecidos de mayor potencial en los canales físicos.
- Realizar seguimiento y análisis de las ventas.
- Realizar seguimiento y análisis de los productos derivados de la marca, actuales y nuevos.
- Generar y ejecutar procesos de capacitación sobre los productos de la marca BetPlay, con foco en los canales físicos.
- Proponer soluciones a las diferentes situaciones encontradas en el desempeño regular del cargo.
- Conformar y promover procesos de trabajo en equipo.

- Generar procesos de documentación de acuerdo a los lineamientos y funciones del área.
- Revisar y gestionar la gestión de todos los puestos bajo su cargo.
- Generar informes de indicadores de rendimiento.
- Gestión de proveedores.
- Realizar seguimiento a la atención a PQRS generadas los canales físicos, en conjunto con el área de Marketing.
- Realizar seguimiento a la atención oportuna de los requerimientos del cliente interno y externo.
- Dar cumplimiento a todos los procedimientos del área.
- Gestionar de manera oportuna las acciones de mejora e identificar potenciales riesgos en la operación.
- Dar Cumplimiento al plan de acción empresarial y a las solicitudes de la Gerencia General emitiendo la información que se le solicite.
- Atender diligentemente las auditorias, y gestionar oportunamente los hallazgos que se generen en dicho ejercicio.
- Medir los indicadores de gestión de los que hace parte y hacer seguimiento a los resultados para procurar el cumplimiento de metas y la toma de acciones pertinentes.
- Identificar y controlar los entregables que no estén acordes con los requisitos establecidos para tomar acción (Control del Servicio No Conforme).
- Asegurar que la documentación propia del proceso al que se integra se mantenga actualizada y completa.
- Si tiene proveedores a cargo, asegurar el seguimiento a los mismos para verificar cumplimiento de los requisitos (técnicos, en SI, acuerdos, etc.) y el monitoreo del desempeño (Indicadores, ANS, etc.).
- Conocer e identificar los riesgos de su proceso y ejecutar los controles establecidos para su mitigación. Monitorearlos para identificar
- materializaciones y generar reporte del evento. Ver SIGO-GR-3.1-EVM-FR
- Orientar sus resultados para dar cumplimiento a todos los requisitos legales, reglamentarios y organizacionales que existen en la empresa
- Tener un compromiso con la mejora continua estableciendo acciones correctivas y de mejora (Ver SIGO-QM-4.1-CIA-FR), con cierres exitosos en relación a las actividades que ejecuta.
- Cumplir con las responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión de la Organización SIGO.

- Las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el jefe inmediato.

- **Febrero 2017 – diciembre 2019**
- **CODERE COLOMBIA S.A**
- Jefe Inmediato: Jorge Claudio Vélez
- Cel.: México +52 1 4421134352
- Coordinadora Nacional Apuestas Deportivas

Funciones:

- Definir, proponer, coordinar y ejecutar las políticas de comercialización orientadas al logro de una mayor y mejor posición en el mercado.
- Asegurar un óptimo desempeño del equipo humano, cumpliendo con los objetivos trazados a través de la dirección, coordinación y control sobre el desarrollo de las responsabilidades del personal a cargo, con un permanente acompañamiento y orientación a los objetivos.
- Definir y proponer los planes de marketing y venta para la marca Codere apuestas.
- Representar a la Empresa en aspectos comerciales ante clientes, negociar convenios y administrar los contratos que se suscriban con éstos.
- Implementar un adecuado sistema de venta de la marca Codere Apuestas a cargo de la empresa y de terceros a nivel nacional.
- Organizar y supervisar el desarrollo de políticas, procedimientos y objetivos de promoción y venta de los servicios que ofrece la marca Codere Apuestas.
- Investigar y prever la evolución de los mercados y la competencia anticipando acciones competitivas que garanticen el liderazgo de la Marca Codere Apuestas.
- Consolidar el presupuesto anual de la línea y controlar su ejecución.
- Controlar que los objetivos, planes y programas se cumplan en los plazos y condiciones establecidos.

Marzo 2016 – febrero 2017

CODERE COLOMBIA S.A

Tel: 3 26 42 42

Jefe Inmediato: Diego Romero

Coordinadora Mercadeo

Funciones:

- Contribuir en el desarrollo del proyecto de Marketing
- Hacer recomendaciones y contribuir con la optimización de las estrategias de Marketing.
- Estudiar la conducta y las estrategias de la competencia en el mercado.
- Ejecutar planes, campañas y estrategias de Mercadeo dentro de los límites presupuestarios establecidos
- Suministrar informes de los gastos detallados al Gerente de Marketing.
- Hacer seguimiento a la producción de todo el material relacionado con Marketing
- Monitorear y llevar el inventario de materiales.
- Contribuir con el equipo comercial en el logro de los objetivos de la empresa
- Medir el impacto de las actividades de Marketing.
- Establecer relaciones comerciales con vendedores, distribuidores y demás contactos de la industria.

Marzo 2009 – marzo 2016

CODERE COLOMBIA S.A

Tel: 3 26 42 42

Jefe Inmediato: Daniel Arias

Ejecutiva comercial Fantasía Royal (línea tradicional)

Funciones:

- Garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para cada salón de la marca Fantasía Royal
- Realizar seguimiento permanente a los recaudos operativos, haciendo la conciliación mensual de las cuentas entre el socio gestor y Codere Colombia.
- Contribuir al posicionamiento de los salones Fantasía Royal en el mercado, en comunicación permanente con el área de mercadeo, haciendo seguimiento a su implementación, así como retroalimentando al área acerca del impacto de estas en torno al cliente.
- Garantizar el óptimo manejo del material promocional y publicitario de cada actividad, cumpliendo las políticas y procedimientos definidos.
- Recopilar información de la competencia y retroalimentar el equipo a través de informes periódicos.
- Contribuir al óptimo funcionamiento de las máquinas ubicadas en los salones Fantasía royal, a través del seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, retroalimentando al área técnica.
- Responsable del despliegue de la estrategia de servicio, basada en los programas de Hábitos y Protocolo de Servicio

Noviembre 2006 – diciembre 2008

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL

Tel: 54 2617100 Medellín

Ejecutiva de cuenta (Distrito Medellín)

Septiembre 2005 – Octubre 2006

UNIVERSAL ENERGY (DIST. SONY)

Tel: 3117599 Herbert Feriz

Jefe de zona Toluca / Eje Cafetero

Noviembre 2003 – Abril 2005

ALTIPAL IBAGUE LTDA

Tel: 82 2726206 Ibagué

Jefe Inmediato: Gustavo Elías Casas

Asesor comercial Especializado Diageo (licor importado)

Agosto 2002 – Noviembre 2003

DISA S.A (FRUCO)

Tel: 82 2730252 Ibagué

Jefe Inmediato: Mónica Tirado

Vendedor Blitz

RV: 5002-1036 Contrato C-1725, producto SUPER astro – Presentación experto en Mercadeo de juegos de suerte y azar Clausula sexta numeral 26.

Andres Felipe Puentes <juridicojr@compresarial.co>

Jue 18/05/2023 11:31 AM

Para: Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@compresarial.co>; DreamTeam_Juridico <controljuridico@compresarial.co>

psi

Cordialmente,

Andres Felipe Puentes M.

Coordinador Operativo Jurídico

Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3168486451

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de mayo de 2023 9:24 a. m.

Para: Andres Felipe Puentes <juridicojr@compresarial.co>

Asunto: Re: 5002-1036 Contrato C-1725, producto SUPER astro – Presentación experto en Mercadeo de juegos de suerte y azar Clausula sexta numeral 26.

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20231030169992 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Servicio al Ciudadano

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co

[Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos](#)

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El mié, 17 may 2023 a las 12:03, Andres Felipe Puentes (<juridicojr@cempresarial.co>) escribió:
5002-1036

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2023

Doctor
YUBERSON BRAVO DAZA
Gerente de Fiscalización
COLJUEGOS EICE
Ciudad

Doctor
Eric Padilla
Director de Proyectos
CONSORCIO JUEGOS 2020

Asunto: Contrato C-1725, producto SUPER astro – Presentación experto en
Mercadeo de juegos de suerte y azar Clausula sexta numeral 26.

Radicado de Interventoría No. 2023-05-17_CJ2020_2329

Cordialmente,

Andres Felipe Puentes M.

Coordinador Operativo Jurídico
Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3168486451
Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

5002-1036 Contrato C-1725, producto SUPER astro – Presentación experto en Mercadeo de juegos de suerte y azar Clausula sexta numeral 26.

Andres Felipe Puentes <juridicojr@compresarial.co>

Mié 17/05/2023 12:03 PM

Para: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>; consorciojuegos2020@googlegroups.com <consorciojuegos2020@googlegroups.com>; Eric David Padilla Ramirez <administracion@consorciojuegos2020.com>

 7 archivos adjuntos (5 MB)

5002-1036.pdf; CERT. ESTUDIOS.pdf; HOJA DE VIDA MARIA ELENA.xlsx; HOJA DE VIDA MEO COLJUEGOS EXCEL.pdf; HV MARIA ELENA OSPINA PERALTA.pdf; CERT. CODERE.pdf; CERT. CORREDOR EMPRESARIAL SA.pdf;

5002-1036

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2023

Doctor
YUBERSON BRAVO DAZA
Gerente de Fiscalización
COLJUEGOS EICE
Ciudad

Doctor
Eric Padilla
Director de Proyectos
CONSORCIO JUEGOS 2020

Asunto: Contrato C-1725, producto SUPER astro – Presentación experto en Mercadeo de juegos de suerte y azar Clausula sexta numeral 26.

Radicado de Interventoría No. 2023-05-17_CJ2020_2329

Cordialmente,

Andres Felipe Puentes M.
Coordinador Operativo Jurídico
Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3168486451
Corredor Empresarial S.A
Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife
Linea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."